

Grupo: A1.
 Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
 Situación Administrativa: Servicio Activo.
 Puesto adjudicado:
 Denominación: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.
 Nivel Complemento Destino: 28.
 Complemento Específico: 17.479,74.
 Puesto de procedencia:
 Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.
 Nivel Complemento Destino: 28.
 Datos personales adjudicatario:
 Apellidos y nombre: Calderón Pastor, Francisco J.
 Número Registro Personal: 1237766457 A1502.
 Grupo: A1.
 Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
 Situación Administrativa: Servicio Activo.

1911 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/88/2008, de 8 de enero, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Advertidos errores en la Orden TAS/88/2008, de 8 de enero («Boletín Oficial del Estado» n.º 25 de 29 de enero de 2008), por la que se resuelve el concurso específico, C/134, convocado por Orden TAS/1413/2007, de 10 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo, página 5282, número de orden 299, en la columna de Puesto Adjudicado, donde dice «Jefe Negociado N14», debe decir «Jefe negociado N15», y en la columna de Nivel, donde dice «14», debe decir «15».

En el Anexo, página 5285, el párrafo donde figura (**) queda redactado de la siguiente forma: «(**) En virtud del acuerdo del grupo de trabajo de la mesa general de la Administración General del Estado sobre la distribución de los fondos adicionales del año 2007-

2009 (29 de noviembre de 2007), el nivel de complemento de destino de los puestos convocados con n.º de orden 270, 282, 299, 311, 317, 318, 322, 337, 341, 342, 348, 349, 354 y 358, pasa de 14 a 15.»

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1912 *ORDEN ITC/184/2008, de 19 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden ITC/3171/2007, de 19 de octubre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3171/2007, de 19 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2007), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de enero de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.ª Teresa Gómez Conrado.